

**ANEXO IV
DECLARACIÓN DE OTRAS SUBVENCIONES, AYUDAS, INGRESOS O RECURSOS**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A PROFESIONALES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA,
PARA LA PRODUCCIÓN DE OBRAS Y LA REALIZACIÓN DE GIRAS EN MATERIA DE ARTES ESCÉNICAS,
EN LA MODALIDAD DE DANZA (2025 Y 2026)**

D/Dª con N.I.F..... actuando en nombre propio/como representante legal de la entidad, con NIF.....

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, en relación con el artículo 12 de la Orden UIC/6/2021, de 12 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva para la producción de obras y la realización de giras en materia de artes escénicas en la modalidad de danza durante el año 2026 (BOC nº 58, de 25 de marzo de 2021) y el artículo 12 de la convocatoria de subvenciones referida en el encabezamiento, realiza la siguiente **declaración responsable** relativa actividad/ proyecto, subvencionada con €:

1.- Que para el desarrollo de la actividad/proyecto cultural subvencionado al amparo de la convocatoria referida en el encabezamiento (márquese lo que proceda y, en su caso, complétense los datos que correspondan):

	NO se han percibido otras subvenciones públicas
--	---

	Administración concedente	Importe (€)
SI se han percibido otras subvenciones públicas (especificar Administración concedente e importe)		

	NO se han generado ingresos en la ejecución de la actividad
--	---

	SI se han generado ingresos en la ejecución de la actividad (marcar el tipo/s de ingreso/s generado/s y completar sus datos)
--	--

	Empresa publicitada o patrocinadora	Importe (€)
Ingresos publicitarios, patrocinios o similares		

CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

C/Lealtad 24 (Edificio Matorras) – CP 39002 Santander

CÓDIGOS DIR 3:

OFICINA DE REGISTRO 000006454 (CU001 - R.A. CULT,TURI Y DEPO)

ÓRGANO GESTOR A06045081 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

Para cualquier consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 desde fuera de la Comunidad Autónoma de Cantabria puede marcar el 942 395 563 (desde el extranjero +34 942 395 563); si se llama desde Cantabria, puede marcar el 942 395562.



